

# Notas sobre el Estado, la sociedad civil y los sindicatos

VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE

## I. Introducción

En el presente trabajo intentamos aclarar el significado que tienen los sindicatos en los países dependientes que lograron un desarrollo económico significativo, lo cual les permitió incorporarse en la división internacional del trabajo como naciones industriales de segundo orden, como es el caso de Brasil y México.

Esta reflexión sobre el significado de los sindicatos se hace necesaria una vez que, por una parte, la llamada crisis del marxismo —que en la realidad es la crisis de una ideología— ha puesto en duda una serie de dogmas —piénsese por ejemplo en la relación entre el partido y los sindicatos—, y también ha mostrado la insuficiencia sobre algunos desarrollos teóricos entre los cuales destaca por su gravedad la teoría del Estado. Así se ha abierto, dentro del marxismo, un saludable grado de duda y de antidogmatismo.

Por otra parte, la crisis de las sociedades capitalistas ha puesto al desnudo la ineficiencia de ciertas interpretaciones sobre los sindicatos, las razones de su “inoperancia” o de la “pasividad” de las bases. En este caso es muy clara la insuficiencia explicativa del economicismo o del marxismo vulgar, de las teorías de la modernización y también del voluntarismo político.

De esta suerte, parece necesario volver a la reflexión teórica buscando respuestas adecuadas a la explicación del capitalismo actual, procurando contribuir al mismo tiempo al debate que actualmente se realiza en prácticamente todos los países.

Para aclarar el papel de los sindicatos en las naciones dependientes industrializadas es indispensable hacerlo procurando un enfoque global y no apenas parcial de las mismas. Es decir, es necesario buscar su significado

dentro del conjunto de las relaciones de producción y dominación del capitalismo contemporáneo.

La referencia al conjunto expresa de una manera radical la necesidad de que lo económico y lo político no se separen en cuerpos teóricos autónomos —el Marx de *El capital* y el Marx de la *Crítica a la filosofía del derecho de Hegel* o de *El dieciocho brumario*— sino que se les integre en un solo cuerpo teórico sustentado en las mismas determinaciones fundamentales y que por lo tanto cierre el paso a cualquier interpretación determinista, sea económica, política o social.

En la segunda parte de este documento nos preocupamos en mostrar la relación que existe entre la separación del valor de uso y el valor de cambio; con la separación del individuo de su sociabilidad real, la cooperación con base en el trabajo para satisfacer las necesidades colectivas, y su confinamiento en la zona del mercado donde aparece como propietario de mercancías totalmente abstraído de su sociabilidad; con la separación del individuo en varios sujetos que toma cuerpo en los estados particulares de la sociedad civil y, finalmente, con la separación entre la sociedad civil y el Estado, donde este último aparece como el representante general, como la abstracción de la sociabilidad.

Este proceso, donde se descubre el dominio de lo abstracto, es indispensable para poder establecer la unidad entre lo económico y lo político y también, como consecuencia, para entender el sentido del Estado y la sociedad civil en el capitalismo contemporáneo.

En la tercera parte del trabajo procuramos profundizar en la relación contemporánea entre Estado y sociedad civil. Intentamos mostrar cómo la expansión del Estado sobre la sociedad civil, determinada por la aparición de las masas en la escena política, obliga a una modificación de la relación, la cual se da por el desplazamiento de la sociedad civil del terreno estructural al superestructural, es decir, cómo el monopolio de lo político en el Estado se rompe y pasa a politizar a toda la sociedad civil, tal y como lo entendió Gramsci.

En la cuarta parte nos adentramos en las consecuencias del cambio en la relación entre Estado y sociedad civil desde el punto de vista de las masas y de su papel como nuevo actor político, procurando destacar sus repercusiones en las organizaciones de la sociedad civil.

En la quinta parte vemos los efectos de las transformaciones sufridas en el capitalismo moderno sobre instituciones claves para su funcionamiento como lo son el parlamento, los partidos políticos y los sindicatos, señalando rápidamente los determinantes de su crisis actual como instituciones de representación de los trabajadores o de los ciudadanos en general. Este análisis nos parece muy importante para poder explicar no tanto la crisis en sí sino los cambios que exige la presencia de las masas en la política.

En la sexta parte del trabajo —sindicatos, burocracia y bases—, que constituye el objeto principal de nuestra reflexión, buscamos explicar la dinámica sindical tomando como núcleo la relación líderes-base y a partir

de ella intentamos determinar los factores contrarios y favorables para su funcionamiento democrático, para su existencia como instituciones que representan realmente los intereses de los trabajadores. Para ello nos detenemos en el estudio de la burocratización, de los límites del sindicato dentro del capitalismo, las organizaciones intermedias, como las comisiones de empresas y el delegado sindical, y finalmente la acción espontánea de las bases.

El trabajo tiene, como es obvio en estos esfuerzos, una proposición política que se torna explícita en distintos momentos, pero que en realidad está implícita en todo su desarrollo. Esa proposición, por cierto nada nueva, se resume en la necesidad de crear una hegemonía proletaria, anticapitalista, cuyos presupuestos mínimos son: un compromiso decidido con la democracia, no sólo en general como principio sino como una práctica cotidiana en cada organización de la sociedad civil y en especial en los sindicatos y en los partidos políticos; un respeto a las autonomías institucionales y por lo tanto un rechazo al vanguardismo y a la práctica de cooptar direcciones y, finalmente, la conformación de una solidaridad real entre esas instituciones. Sólo logrando lo anterior se puede pensar en un Estado democrático dentro del capitalismo, en este sentido, toda la lucha en las organizaciones de la sociedad civil es también una lucha contra el Estado autoritario, y también sólo logrando lo anterior se puede pensar en la posibilidad de un socialismo real donde termine la dominación de lo abstracto y sea restituida la socialidad real basada en la cooperación en base al trabajo.

También es obvio que esa proposición política está apenas esbozada y dista mucho de ser concreta; para ello se requiere un mayor esfuerzo teórico, por ejemplo sobre las demás organizaciones de la sociedad civil, y sobre todo estudios específicos sobre realidades concretas.

Es justamente por ello que presentamos este documento como un esfuerzo dirigido a guiar nuestro trabajo de investigación y pensamos que tal vez pueda ser aprovechado por otros investigadores.

## II. Estado y sociedad civil

Es pertinente partir de la afirmación de que existe una profunda relación entre economía y política y que por lo tanto los procesos que explican la relación entre Estado y sociedad civil se encuentran anclados en ambos niveles —economía y política— de la realidad. En consecuencia nos parece un serio error colocar el análisis sólo en el terreno de la política —relación entre instituciones o fuerzas sociales en el contexto de la dominación o de la lucha de clases por el poder—, o, peor aún, considerar lo político como un simple epifenómeno de lo estructural o sea como un reflejo que se ex-

plicaría por las variaciones o cambios en lo estructural. Para nosotros ello es fundamental, pues en caso contrario nos condenamos a lidiar con una separación entre lo económico y lo político dentro de la vida sindical, lo cual ha introducido una esquizofrenia dentro de los análisis de la clase trabajadora, que no hace sino reproducir la separación entre economía y política sin lograr establecer sus lazos de unidad.

Es justamente la existencia real de esa separación la que nos da la clave de un análisis integrado. Dentro del trabajo que realizó Marx en *El capital*, encontramos la base para el desarrollo de una teoría política cimentada en el mismo cuerpo teórico de la crítica a la economía política. El punto de apoyo es la temática del fetichismo y de la reproducción del sistema capitalista.

La temática del fetichismo se torna fundamental en la medida en que no se la reduzca a un ocultamiento de relaciones reales existentes, con lo cual se condena el aporte de Marx a la comprobación de la existencia de la alienación humana en la relación de explotación y de la contraposición lineal entre la mistificación implícita en la equivalencia del cambio y la desigualdad real inherente a la relación producción, es decir, se condena el análisis a un plano humanístico y antiformalista.

Para operar con productividad la temática del fetichismo es necesario superar esa interpretación, como lo hace de Giovanni,<sup>1</sup> e ir más allá considerando ese ocultamiento como funcional a la reproducción del capital y de las relaciones sociales que expresa. Por lo tanto, en el centro de esta problemática se coloca la separación entre valor de uso y valor, en su forma de valor de cambio, entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto, que es la base de la formalización del trabajo vivo como anexado al capital y autonomizado de la fuerza de trabajo.

Esta doble separación es funcional a la reproducción del capital en la medida en que la formalización del cambio clausura el terreno político de las clases, colocando la lucha entre ciudadanos "iguales", poseedores de mercancías aunque éstas se reduzcan a la fuerza de trabajo que el obrero es "obligado a vender voluntariamente". De la misma manera la formalización del trabajo (como trabajo vivo incorporado al capital y por tanto la dominación del valor de cambio como absorción total de la actividad trabajadora que oculta la capacidad del trabajo con su productividad autónoma —la fuerza de trabajo—) relega la producción a un segundo plano bajo la primacía del mercado y relega también la lucha de los trabajadores al terreno reformista o contestatario.

Con esta rápida referencia ya se ve el potencial teórico que encierra el problema a que hace referencia el fetichismo, también claramente especi-

<sup>1</sup> Biagio de Giovanni, *La teoría política della classi nel capitale*, De Donato, Bari, 1976. Otro trabajo importante es el de José Arthur Giannotti, "Formas da sociabilidade capitalista", en *Estudos Cebrap*, núm. 24, São Paulo, 1980, pp. 41 a 126.

ficado en la relación entre ganancia y plusvalía, problema que remite a la cuestión de la separación y abstracción que se impone con el capitalismo.

La centralidad de la categoría de la reproducción del capital, a cuyo fin es altamente productivo el fetichismo de la mercancía y el dominio de las formas —abstracción—, pone en evidencia el entrelazamiento del nivel epistemológico con el nivel político en la exposición de *El capital*. Aquí, dentro de la reproducción, la separación entre valor de uso y valor de cambio no está indicando solamente un procedimiento de abstracción científica, subjetiva, sino que expresa también la modalidad específica en que se realiza la recomposición del proceso bajo el dominio del capital, es decir, la unidad y recomposición de la separación.

Como es obvio, esa recomposición no tiene un carácter lineal sino que existen mecanismos que la regulan. Así, la dominación del capital sobre su lado contradictorio —el trabajo— resuelve la polaridad del antagonismo en un movimiento circular que después se reproduce a escala ampliada. La forma de recomposición por el lado del capital pasa, como vimos en la rápida referencia al fetichismo, necesariamente por descomposiciones. De la descomposición básica de los factores de la producción —capital trabajo— a la descomposición entre producción y circulación (funcional como dijimos a la clausura del espacio de las clases de la materialidad del antagonismo), a la descomposición de la economía y de la política, separación en la cual la sociabilidad es expulsada de la primera para concentrarla en la segunda. Se separan los productores de los ciudadanos.

En este momento aparece lo que de Giovanni denomina la invariabilidad de la forma burguesa de la política: <sup>2</sup> aquella reunificación del proceso que se asienta en la separación de la política y la economía y que cubre un largo período de la historia del capitalismo desde Maquiavelo hasta Weber, o sea, de su origen hasta la primera guerra mundial, donde se inicia la aparición de las masas en la política de los países de Europa occidental.

Ahora podemos concluir sobre la funcionalidad del fetichismo, de la separación-descomposición de la unidad entre producción y mercado, al facilitar la reunificación en la cual la "autonomía" de lo político viene a fundarse sobre el confinamiento de la lucha de clases en el horizonte de lo corporativo y del movimiento obrero en el gueto de la dependencia reformista o contestataria en su lucha por la satisfacción de sus intereses materiales. Por lo tanto, la reunificación que reproduce la relación social de producción dentro del ámbito de la circulación, compraventa de fuerza de trabajo, al mismo tiempo reproduce la separación entre los factores de la producción. Es el proceso de negociación del precio que debe pagarse a la fuerza de trabajo, dejando de lado el carácter esencial de la relación de explotación.

Este proceso básico de reproducción del sistema capitalista también se presenta y se desdobra en el terreno de la sociedad y del Estado. Para ver

<sup>2</sup> B. de Giovanni, *op. cit.* En especial el apéndice "Sobre la forma burguesa de la política".

estos problemas es importante partir de la afirmación de que si la teoría marxista del Estado se resolviera en la disociación entre sociedad civil y Estado y en la contraposición entre igualdad (jurídica) formal y desigualdad de hecho, o en el carácter puramente instrumental del Estado, Estado mayor de la burguesía, ella tendría muy poco que decir sobre la enorme complejidad del capitalismo contemporáneo con su entrelazamiento, cada día mayor, entre economía y política, el Estado planificador, el capitalismo monopolista de Estado o el capitalismo orgánico.

Por el contrario, la eficacia y actualidad del marxismo radica en la superación de esa separación lineal colocando en su lugar, tal y como aparece en *El capital*, la separación crítica del proceso circular de escisión-recomposición.

La invariabilidad de la forma burguesa de la política es sustancialmente la permanencia dentro de las transformaciones del orden socioproductivo y de las formas político-institucionales del momento de escisión (abstracción real) como condición real de una recomposición funcional al dominio del capital.

Especificando las consecuencias de la separación sobre la sociedad, debemos procurar entender que el formalismo del cambio, la igualdad jurídica de todos los poseedores de mercancías, representa dentro de la sociedad la individualización del hombre, su abstracción de la sociedad, la sustitución de la cooperación con base en el trabajo para la satisfacción de las necesidades colectivas por el goce, la capacidad de disfrutar la riqueza y la cultura y la movilidad como objetivos fundamentales de la vida individual, dentro de la cual el trabajo queda relegado como un simple medio (la formalización del trabajo vivo) para la consecución de los intereses individuales.

Por lo tanto, es necesario comprender esta separación entre sociedad e individuos como la base para la formación de la sociedad civil como el reino de lo privado y del Estado como el dominio de lo público. Efectuada la separación del individuo, la cooperación pasa a ser determinada por factores casuales, el azar, o por factores ocasionales, el ser médico, comerciante o incluso trabajador, en este nivel de la realidad bajo el predominio de la abstracción individual, no implica la conformación de un grupo real o de una clase social; aparecen por el contrario aquellas formaciones estadísticas, los estratos sociales, que son la suma de los individuos que comparten la posesión de ciertas características, dinero, educación, empleo, pero que salvo eso no tienen nada en común y menos una vida de cooperación. De aquí se comprende claramente cómo la formalización del cambio, realizada mediante su separación del valor de uso, del trabajo concreto, representa una clausura del terreno material contradictorio de las clases sociales y en su lugar aparece el individuo aislado, abstraído de la sociedad.

Las instituciones de la sociedad civil se cimentan sobre el proceso de escisión del individuo, que lo descomponen en varios sujetos aislados, abstraídos unos de los otros. El sujeto del derecho, la familia, la religión o la economía

son sujetos independientes, son los estados privados que conforman la sociedad civil, que los dota de una organización abstracta, particular, su organización civil.

En esta separación efectuada en la sociedad civil con su especificidad de ser privado y no público, de no ser por lo tanto político (en ese Estado que define la sociedad burguesa nacida del proceso que culmina con la revolución francesa que llevó a término la transformación de las clases políticas en sociales, o sea que transforma las diferencias de las clases de la sociedad civil en diferencias solamente sociales, en diferencias de la vida privada que no tienen significado para la vida pública), se explica el carácter separado del Estado, separación que implica el carácter abstracto del mismo, es la abstracción de la sociedad civil, de lo que ella no es, lo político, la unidad, lo general. Es en su abstracción el reino de la sociabilidad, la cual fue expulsada de la sociedad civil y del individuo. Es por ello que frente al Estado el individuo es obligado a salir de su vida privada, de su realidad civil; aparece como ciudadano con un significado político, en total igualdad con el resto de miembros de la sociedad frente al Estado.

Como dice de Giovanni:

Lo concreto que aparece como estado privado no sale de su particularidad. Es un momento de la "vida material", pero la vida material revelada por ese concreto es tal que la organización y la forma —entendida como abstracción general— queda fuera de ella. La forma deviene así una necesidad realizable solamente allí donde la vida privada, generalizada como dato, opone a sí misma y unifica en una categoría (la política) la sociabilidad como abstracción.<sup>3</sup>

Así, es en el Estado como abstracción donde se realiza la reunificación de la separación originada en la abstracción del individuo respecto a la sociedad y la ocurrida dentro de la sociedad civil.

Pero esta unificación que se da en el Estado no es real; no se da en base a la cooperación del trabajo como el concreto real sino que es una reunificación funcional al dominio del capital y de las relaciones sociales que determina y por lo tanto una reunificación que tiene por objeto reproducir la separación. Pero, si la reunificación no es real sino abstracta, ¿dónde radica su efectividad, su operancia y su realidad? Sin entrar en toda la complejidad que implica el desarrollo de este problema, queremos señalar la siguiente explicación que nos parece básica.

El hecho de que el Estado es lo general, lo universal, es decir, el hecho de ser la abstracción en la cual la realidad invertida aparece en su totalidad, la sociabilidad abstracta y por tanto como la unificación de lo civil, de lo privado que expulsó de sí misma a lo político, a lo público, a lo general,

<sup>3</sup> B. de Giovanni, "Marx y el Estado", en *Democrazia e Diritto*, núm. 3, Roma, 1973, pp. 37 a 82. Traducción de Raúl Crisafio, p. 25.

es la base del dominio de la abstracción del Estado sobre las abstracciones particulares que son esos estados privados de la sociedad civil y del individuo separado de la sociedad.

Esto significa que el elemento político unifica en sí mismo todos los momentos de generalización que germinan, por inversión, desde el extremo impulso hacia la autonomía de las esferas privadas apolíticas, puramente civiles; mientras más privados son los círculos de la sociedad más se expande el elemento público —aquel que constituye la abstracción específica de una sociedad dominada por lo privado— separadamente en el elemento político y convierte a éste en la abstracción real que se expresa, a la inversa, como el único lugar de unificación posible de las esferas encerradas en el círculo de lo privado. Así, el Estado expresa el máximo nivel de abstracción porque cubre el mismo lugar de nacimiento de la generalización de lo abstracto y representa el tiempo histórico dominado por lo abstracto: el capitalismo.

En cuanto forma general, universal, la abstracción del Estado no es neutra o inocente, es una forma de dominio sobre lo abstracto particular y sobre lo concreto. Es esa capacidad de dominio lo que da su capacidad operante al Estado, su realidad y su productividad política. El dominio se refracta al exterior de sí mismo, respecto de lo opuesto separado: forma frente a contenido, razón universal frente a particularidad y, en fin, dominio del Estado sobre la sociedad.

En este contexto se puede comprender mejor la aguda afirmación de Weber que dice que el Estado como la empresa capitalista se basa en la expropiación de los medios de producción por el capitalista y de todos los factores del poder por el Estado, es la separación y monopolización del dominio, de la política.<sup>4</sup> El Estado comienza ahí donde el príncipe inicia la expropiación del poder de los súbditos.

Este razonamiento del dominio de lo abstracto sobre lo concreto dentro del capitalismo debe ser completado con la observación de que también los abstractos particulares dominan sus contenidos: el objeto de dominio de la sociedad civil separada es el trabajo como obrar sustancial del individuo; la abstracción de la vida privada es la forma histórica de dominio sobre el individuo abstracto, sobre el individualismo. Así, la separación de la vida privada de la sociedad, que es la separación entre vida privada y trabajo colectivo, entre valor de cambio y valor de uso, encierra la contradicción que se expresa en la realidad del sujeto abstracto, lo privado, el individuo, y la realidad del trabajo social que por más que la organización de la sociedad civil trata de encerrar dentro de sus límites, el mundo de lo corporativo, y evitar que se convierta en sujeto del proceso, no puede hacerlo y mucho menos prescindir de él.

De esta manera, el dominio de lo abstracto es real y no real. Es real cuando el sujeto real (el trabajo) es subordinado, desorganizado, convertido en masa, cuando por tanto la forma penetra en el contenido; este dominio

<sup>4</sup> Max Weber, *Economía y sociedad*, vol. II, FCE, México, 1978, p. 1061.

real, de acuerdo con Marx, sólo se establece en los regímenes democráticos, en lo cual podemos ver el principio de la hegemonía en su sentido moderno. El dominio es no real cuando domina sin dominar, mantiene al contenido bajo control pero no lo penetra, domina por coerción; es lo típico de los regímenes no democráticos, autoritarios. En esta separación del dominio en real y no real, se ve que el contenido contribuye a marcar el tiempo de lo abstracto, el trabajo reproduce valorizando al capital, pero lo abstracto no elimina el contenido ni lo absorbe en su propia lógica, abriendo la posibilidad de la aparición histórica de la contradicción y del cambio.

El sujeto histórico de ese cambio es el proletariado

una clase que no puede apelar ya a ningún título *histórico* sino simplemente al título humano [...] una clase que por último no puede emanciparse sin emanciparse de todas las demás esferas de la sociedad y al mismo tiempo emancipar a todas ellas.<sup>5</sup>

Pero el mismo análisis que hemos realizado nos muestra que la forma de organización de la sociedad bajo el capitalismo, que define el tiempo histórico dominado por lo abstracto, lleva a la clausura de la materialidad de la contradicción, las relaciones sociales de producción, logrando su separación en el mercado, el individualismo con su igualdad formal y en la sociedad civil separada y particularizada.

De este modo, la clase social no se reconoce a sí misma en el terreno material de la producción sino que lo tiene que hacer a través de sus instituciones: consejos obreros, sindicatos y partidos políticos; de igual manera, toma su conciencia no en el terreno material sino en el campo de las ideologías, en el campo donde el fetichismo es superado, desmistificado, desprovisto de su productividad para la producción del sistema. Con ello aparece la posibilidad de una forma de política distinta de la burguesa y la posibilidad de una forma totalmente diferente de reunificación de la sociedad, prescindiendo de lo abstracto y por tanto llevando al concreto real, la cooperación con base en el trabajo para la satisfacción de las necesidades sociales, a su emancipación de la dominación basada en la separación.

La afirmación que hemos hecho acerca de que el proletariado no se reconoce como clase en el terreno material de la producción y que tampoco adquiere ahí su conciencia, no debe ser interpretada como si lo político separado de lo económico tuviese una dinámica en la cual se prescinde de lo económico y más específicamente de lo que sucede en la producción. Aquí está la importancia del análisis de *El capital*, en el cual el estudio de la crisis económica tiene también un significado para la política, para la

<sup>5</sup> Karl Marx, "Introduzione a la crítica del diritto de Hegel", *Anales Franco-Tedesqui*, Milán, 1965, pp. 125 a 142. [Citado por B. de Giovanni, "Marx y el Estado", *op. cit.*, p. 34] [hay ed. en español].

reconstrucción de la separación y por tanto para la reproducción del sistema como un todo. La crisis lleva a la superficie una premisa explícita de la misma separación entre trabajo y medios de producción: la presencia de las relaciones de fuerza entre las clases en las raíces del modo de producción.

Junto al elemento "objetivo" de la caída de la tasa de ganancia, surge en forma desplegada de la crisis un elemento "subjetivo": la dificultad política de reducción de la fuerza de trabajo en mercancía en la medida en que se desarrolla su cualidad de masa de trabajo en la unificación con las condiciones objetivas de la productividad, incremento y extensión de la cara del capital constante. De esta manera, la crisis representa la imposibilidad material y política de realizar la escisión y la unificación del proceso global y, por tanto, la necesidad del cambio, sea desde el lado del capital, sea desde el lado del trabajo.<sup>6</sup>

Sin embargo, la emergencia de esa posibilidad de cambio y de un proyecto alternativo de reunificación no puede ser concebida —por causa de la complejidad de la conexión fundada en la funcionalidad-organicidad de lo "puramente económico" a la reproducción del capital— como una ruptura repentina de las formas ejercidas por el polo negativo del antagonismo. La política revolucionaria no puede resolverse en una salida insurreccional. Ella es una reunificación real del proceso que no va a pie juntillas con la escisión, sino que se mueve en sentido contrario a ella. La condición para que el proceso vital de la sociedad pase bajo el control *general intellect* es que no se pierda jamás de vista el enlace entre desarrollo-crisis de productividad capitalista, constitución morfológica de las clases y especificación históricamente determinada de la lucha de clases. La exigencia de no perder el sentido de la complejidad de estos pasajes y conexiones, está en la base de la elaboración gramsciana del concepto de hegemonía entendida como la forma política del movimiento obrero.<sup>7</sup>

De esta manera, lo que encontramos es una intrincada relación entre lo económico y lo político que por cierto escapa a todo mecanicismo o a formas de interpretación donde lo político no tiene ninguna relación con el acontecer en lo económico, exige por el contrario un trabajo detenido sobre las mediaciones, los mecanismos que las relacionan.

Todo lo que hemos escrito hasta ahora no es suficiente para que podamos comprender la compleja situación que define al capitalismo contemporáneo y específicamente en los países dependientes que lograron un desarrollo industrial importante como Brasil y México, en donde se da una relación entre economía y política cada día más estrecha y más compleja.

<sup>6</sup> B. de Giovanni, *La teoría política...*, *op. cit.*,

<sup>7</sup> *Idem.*

### III. El cambio de la relación entre el Estado y la sociedad civil

Procuramos avanzar regresando al estudio de la forma burguesa de la política. El análisis que hemos realizado de la descomposición-recomposición que tiene su expresión más general en la definición del Estado como abstracción de la sociedad civil y de su reunificación en el reino de la política de la dominación de lo público sobre lo privado, tiene una vigencia temporal que va del inicio del capitalismo como modo de producción dominante (por tanto con la posible excepción del período originario donde el Estado tiene una intervención directa para suprimir las formas precapitalistas de producción y él mismo se convierte en un lugar de formación de capital) hasta la primera guerra mundial y la revolución rusa, que marca la aparición de las masas en la vida pública y por tanto en la política.

Desde el punto de vista teórico, los trabajos de Lenin y Weber se sitúan en el límite de esa forma de política, de una separación efectiva entre la política y la economía. La teoría de la revolución de Lenin, y en especial la teoría del partido, es un claro reflejo de esa situación. El partido aparece como un contraestado con el mismo grado de concentración que presentaba el Estado; es la síntesis de la sociedad, su vanguardia, su representante; en otras palabras, la abstracción de la clase obrera, el partido es lo que la clase no es en el terreno corporativo y aun cuando la dictadura del proletariado no deja de ser un planteamiento sobre la hegemonía, sobre todo en los últimos trabajos de Lenin, ya preocupado con los problemas de la burocratización y la primacía del partido, aún está lejos de lograr la consistencia y la actualidad que tiene la categoría de la hegemonía a partir de Gramsci. En otras palabras, la teoría leninista del partido aparece encerrada dentro de la lógica de la separación entre el Estado y la sociedad civil, que en su época era de hecho la realidad operante.

En el caso de Max Weber, su obra se coloca justo en la época del cambio, de la aparición de las masas. La propuesta weberiana es sin duda elitista, consiste en reforzar la concentración del poder en el Estado bajo una administración racional burocrática, reforzar la separación entre el Estado y la sociedad, para posibilitar la reunificación por medio de una dominación racional basada en el uso de la ciencia, del cálculo. No obstante, Weber siente en la presencia de las masas la dificultad par mantener la separación entre Estado y sociedad y ve con profunda preocupación su consecuencia burocratizante. La participación de las masas en la política traerá necesariamente la burocratización y en un sentido más radical diría que la democracia va acompañada de la burocratización o por tanto su negación. Con sus rigurosos análisis Weber puso al descubierto uno de los problemas esenciales que caracterizan las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, signadas por la aparición de las masas en política. Este problema no es sólo del socialismo real, el actualmente existente, cuya dramática situación antidemocrática fue ocultada por el marxismo de la III

Internacional que prefería destacar los logros alcanzados en el desarrollo de las fuerzas productivas y de la creciente igualdad de la población dentro de sus condiciones materiales, despreciando la falta de libertad como un mal necesario inherente a la "dictadura del proletariado".

Es obvio que el problema levantado por Weber no sólo se haría presente en el socialismo real sino que también aparecería en los países de desarrollo del capitalismo tardío cuyo máximo exponente fue el fascismo y en los países periféricos donde el autoritarismo vendría a dar la tónica central de los regímenes políticos. Los países que tuvieron un desarrollo dentro del capitalismo clásico tampoco fueron ajenos a ese proceso, baste citar el *New Deal* americano.

Esta referencia a Lenin y a Weber nos ayuda a constatar la existencia del problema, del cambio en las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, pero nos deja las dudas básicas de ¿qué cambio?, ¿cómo fue que la relación entre la sociedad civil y el Estado se desdibujó?, ¿por qué lo público inició su invasión sobre lo privado?

No cabe duda de que existen dos factores que se ubican en la estructura del capitalismo y cuya importancia es innegable. El primero es la sustitución del capitalismo competitivo por el monopolista; el segundo se ubica en las transformaciones internas de la producción capitalista y que Gramsci identifica con los términos de americanismo y fordismo. En este último caso, el cambio implicó una verdadera revolución en la organización de la producción, el taylorismo es la planificación de la producción pero sobre todo su masificación tanto de la fuerza de trabajo ocupada como en la producción y la consecuente masificación del mercado. La urbanización creciente, que llega a la formación de verdaderos monstruos urbanos y la formación de un proletariado creciente pasan a ser la tónica de la nueva época.

El desarrollo del capitalismo monopolista, que también conlleva una racionalización de la producción, tiene como consecuencias el fin de la competencia o, si se quiere, su sustitución por la competencia intermonopolista, la desorganización del mercado que ahora aparece incapaz de guiarse por las leyes "naturales" de la oferta y la demanda, introduciendo profundas deformaciones en su comportamiento; el reino del consumidor que decidía según su arbitrio pasa a ser cosa del pasado, la masificación apoyada por técnicos de propaganda y publicidad, la uniformación del consumidor, son sus sustitutos y como consecuencia final de esas transformaciones está la generación de crisis económicas de magnitud aterradora, como la de 1929-1932, que afectan profundamente toda la estructura social y política de la sociedad capitalista.

Estos cambios en el sistema productivo del capitalismo que se presentan en países como Brasil y México, con distorsiones incrementadas por su dependencia respecto del imperialismo, están en la base del cambio del comportamiento del Estado y la sociedad civil.

Por una parte la desorganización del mercado, provocada por el capita-

lismo monopolista, exige la intervención reguladora del Estado, lo público invade lo privado para planificarlo. La teoría keynesiana es sin duda la elaboración teórica más acabada de esta situación y refleja con nitidez los cambios operados en la relación entre Estado y economía.<sup>8</sup>

Por otra parte, la masificación que el propio capitalismo produce, que incluye el crecimiento de amplios sectores improductivos que en parte son un producto de la política anticíclica del Estado, crea la base material, humana, que va a transformar el perfil de la sociedad civil y de sus estados particulares. No existe ninguna esfera que permanezca ajena al proceso; los sindicatos, los partidos políticos, las universidades, etcétera, se masifican y por lo mismo su función orientada a los individuos se torna más difícil de ser cumplida con la eficiencia que presentaban las viejas instituciones; su función como canales de movilidad individual se reduce dentro de su masificación. Ésta, como previera Weber, se acompaña de una creciente burocratización, se endurece, se torna lugares de conflicto y de contestación.

La dominación en las esferas privadas se vuelve más complicada y cada vez les es más difícil contener los conflictos internos dentro de los límites privados de sus instituciones, las masas tienden a rebasarlas.

En general, la salida de la pasividad de las masas obliga al Estado a interferir cada día más en la vida privada de los individuos, en las instituciones de la sociedad civil, con lo cual amplía sus funciones y su ámbito de acción. Pero al mismo tiempo que, en la medida en que se extiende lo público sobre lo privado, difunde la política a esas esferas, politiza a la sociedad civil, el Estado procura que el conflicto en las esferas privadas no afecte su dominación general y en consecuencia trata de asegurar que el conflicto se oriente dentro de sus intereses. Así, la separación entre la sociedad civil y el Estado se desdibuja.

Este proceso de ampliación del Estado y la difusión de la política necesaria para la dominación de las masas (su atomización corporativa, su desorganización, necesaria para ejercer su dominación general) aun cuando sea *no real* pero funcional a la reproducción del capital y de las relaciones sociales de producción y por lo tanto funcional a la separación, tiene consecuencias sobre el Estado y la sociedad civil; el cambio de la relación determina modificaciones importantes en las partes.

Por una parte y de acuerdo con los análisis de Gramsci, la sociedad civil se desplaza de la infraestructura donde la había colocado correctamente para su tiempo Marx, al terreno de la superestructura, es decir al terreno de la política y del Estado. Sin comprender esta modificación es imposible desde nuestro punto de vista aprender la temática de la hegemonía, de la forma proletaria de hacer política. Tampoco se comprende la nueva forma de la política burguesa que ha colocado alrededor del Estado una serie de casamatas —las instituciones de la sociedad civil— como lugares

<sup>8</sup> B. de Giovanni, "Crisis orgánica y el Estado en Gramsci", en *Teoría Política Marxista*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 89, México, 1981, pp. 45 y siguientes.

de dominación real o no real, pero que dan fin a la concentración del poder en un solo punto, el Estado, y lo difunden por toda la sociedad civil. Es por lo mismo que la guerra de maniobras, el asalto al poder del Estado, cede su lugar a la guerra de posiciones; la insurrección cede su lugar a la lucha por la hegemonía.

Por otra parte, la ampliación de las funciones del Estado, la relación cada vez más compleja entre política y economía, el capitalismo monopolista de Estado, el capitalismo orgánico o el Estado planificador, como se le quiera llamar, así como su extensión sobre la sociedad civil, produce una concentración de poder económico, social y político —que a su vez se dispersa dentro del Estado en un número cada vez mayor de instituciones, ministerios, organismos descentralizados, etcétera— en el poder ejecutivo. Se crea una creciente desproporción frente al poder legislativo y judicial. El propio Estado es cada vez más difícilmente gobernable, se torna un lugar de conflicto entre distintos sectores de la burocracia, dentro del cual la tecnocracia pasa a jugar un papel importante en la medida en que encarna la racionalidad basada en el cálculo. Este proceso de modificación del Estado genera la crisis de las instituciones, sobre todo del parlamento y que se extiende sobre las instituciones de la sociedad civil como veremos más adelante.

Antes de analizar el problema de la crisis de las instituciones es necesario intentar un desarrollo mayor del significado que adquieren las transformaciones a que nos venimos refiriendo desde el punto de vista de las masas.

#### **IV. La difusión de la política y la difusión de las masas**

Como ya afirmamos antes, fue la crisis de 1929-1932 y la aparición de las masas en el escenario político de la mayoría de los países de América Latina, lo que obligó a los Estados a intervenir en la economía, entrar en la época keynesiana y abandonar el liberalismo económico. La centralidad del Estado como actor fundamental del proceso llevó a algunos sectores marxistas altamente influenciados por la experiencia de la URSS (donde se llegó al extremo de considerar la propiedad estatal y el control absoluto del proceso económico por el binomio partido-Estado como la socialización efectiva y no, como de hecho sucedió, como una nueva separación entre el Estado y la sociedad) a considerar al Estado como el verdadero representante de la nación; la ideología estatista recorrió los países dependientes y el nacionalismo pasó a ser siempre estatista. Este momento de concentración máxima del poder en el Estado representó al mismo tiempo la renuncia de la sociedad civil a ejercer su política, a procurarse formas de autocontrol. Poco a poco la concentración del Estado fue acabando con

la autonomía de las esferas de la sociedad civil: educación, salud, vivienda, transportes, sectores importantes de la producción, de la comercialización y del sistema financiero, medios de comunicación de masas, deportes y diversiones fueron siendo controlados por el Estado como respuestas a las modificaciones del capitalismo y a la aparición de las masas, como un esfuerzo para controlarlas, para mantenerlas alejadas de la política y para permitir la reproducción de la separación entre el Estado y la sociedad civil.

En este proceso la sociedad civil ya no se reconoce a sí misma sin la mediación del Estado, pero al mismo tiempo, con la inevitable difusión de la política, se genera la politización de la sociedad civil en relación con el Estado y con ella misma. La lucha de las distintas esferas de la sociedad civil para obtener sus intereses particulares, incluso aquellos que responden a la contradicción fundamental entre capital y trabajo, se orienta hacia el Estado para arrancar de éste lo que juzgan ser su derecho. Estos enfrentamientos no sólo se multiplican en los más variados terrenos de la sociedad civil sino que aparecen siempre como movimientos de masas que se movilizan sobre los más distintos intereses. El Estado es asediado, presionado por todas partes.

En lugar del ciudadano aislado que aparecía frente al Estado liberal —que era dueño de su voluntad, poseedor individual de mercancías, aunque no fuera más que su fuerza de trabajo, dueño de sus aspiraciones y valores, de su deseo de triunfo y de riqueza— aparecen ahora, frente al Estado intervencionista, las masas portadoras de intereses comunes, particulares, conformadas por hombres y mujeres unificados voluntariamente, lo que indica que el ciudadano no es nulificado sino enriquecido; es la vuelta a una sociabilidad particular más real, no invertida, aun cuando continúe siendo dominada por el Estado como abstracción de la sociabilidad general. Frente al asedio de las masas el Estado intenta hacer frente a la emergencia de la sociedad civil no siempre organizada, muchas veces espontánea, sin proyectos globales, es decir sin conformarse en una oposición hegemónica y por lo tanto sin la posibilidad de lograr aún la dualidad de poder entre esa oposición hegemónica y el poder institucional de Estado, mediante lo que Gramsci llamó la revolución pasiva de la burguesía, que implica una mayor expansión de la actividad estatal, trata de intervenir con mayor o menor éxito en las nuevas organizaciones o movimientos, coopta líderes, arrebatando banderas, corrompe movimientos, los desprestigia, divide y enfrenta o, en el extremo, los reprime. Pero aun cuando tenga triunfos y logre nulificar, desarticular o cooptar esos movimientos u organizaciones, por ello mismo no puede impedir la ampliación de la difusión de la política y, consecuentemente, la politización de las masas dentro de la sociedad civil aún atomizada, cuyos estallidos se van tornando cada vez más impredecibles tanto para el Estado como para el observador atento e incluso para los propios actores.

La difusión de la política y politización de la sociedad civil y su inevitable confrontación con el Estado, genera una dinámica de acumulación de

disgusto, de desacuerdo, de oposición, que va creando un "clima político" que permite que la eclosión de un conflicto por causas coyunturales, de aparente insignificancia, observadas aisladamente pero que son la gota que derrama el vaso, el detonador que causa la explosión de la tensión política y social, se extiende rápidamente, masificando el conflicto. Así, el terreno para la construcción de la hegemonía se reproduce constantemente.

Obviamente, esta dinámica de las masas tiene una lógica particular en cada una de las esferas de la sociedad civil e incluso en aquellas esferas donde existe una baja institucionalización o ninguna también existe esa lógica particular que es impuesta por la especificidad de su situación, de los problemas que enfrenta y de los intereses que defiende. Sin embargo, no se puede ignorar que todas ellas contribuyen para la definición del enfrentamiento contra el Estado y, obviamente, para la conformación de un proyecto hegemónico. Su centralidad está dada por el lugar que ocupan dentro del sistema capitalista y por la importancia que tiene el conflicto o la contradicción que expresa. No obstante, es un hecho que la importancia de los movimientos originados en cualquier parte dependen en buena medida de la solidaridad que reciben del resto de la sociedad civil. En este sentido, cada vez más existe una interdependencia entre esos movimientos, en lo cual se encuentra la lógica general de la acción de las masas, la forma proletaria de hacer política, que tiende a abolir la separación entre Estado y sociedad devolviendo a ésta el reino de la sociabilidad. De ahí el interés del Estado en dividirlos, aislarlos y si es posible absorberlos.

Otra característica de los modernos movimientos de masas es su demanda de autonomía, de limitar, controlar y supervisar la injerencia del Estado en las distintas áreas y también respecto de otras instituciones de la sociedad civil. Los sindicatos rechazan ser correas de transmisión de los partidos políticos o estar bajo la influencia de la Iglesia, de movimientos estudiantiles o de cualquier otra institución; la Iglesia también quiere verse libre de la injerencia de los partidos o de los sindicatos y lo mismo acontece con otros tipos de instituciones o movimientos sean éstos ecológicos, feministas, en defensa del consumidor, o lo que sean.

Esta demanda de autonomía, que no es en ningún caso aislamiento sino una posición donde la colaboración, la solidaridad, es un acto libre, una facultad de cada esfera o movimiento, tiene consecuencias sumamente importantes. Por una parte, cambia cualitativamente la relación entre esas instituciones; piénsese, por ejemplo, en la crisis de los partidos que cada día encuentran mayores dificultades para relacionarse con sus bases y permanecer legitimados por las mismas; la coordinación se torna sumamente compleja, además, porque este cambio cualitativo no implica la inmediata renuncia de las instituciones para intentar el control o al menos la influencia sobre las demás; en este sentido es más propio hablar de autonomías relativas.

Las transformaciones que hemos apuntado tienen otras consecuencias que también es importante señalar; nos referimos a la caducidad de ciertas interpretaciones marxistas que ya no encuentran apoyo en la realidad. Ahora es imposible la idea determinista del economicismo que reducía a la política a un mero epifenómeno de lo estructural, lo mismo que con la ideología dentro de la cual la conciencia era una resultante de las condiciones materiales. Bastaba desvendar la realidad para que el proletariado se despojara de su "falsa conciencia" y se tornase un sujeto revolucionario, cabiendo la tarea de esclarecimiento y dirección al partido. De la misma manera, es ya imposible sostener cualquier visión del Estado como instrumento de la burguesía. El Estado no deja de ser un Estado burgués, un Estado capitalista, pero lo es en su sentido más general y no simplemente como el defensor de los intereses estrictamente o corporativamente burgueses; el apareamiento de las masas en la política torna imposible un régimen que desatienda totalmente sus intereses materiales. Es en la medida en que el Estado permite la reproducción de la separación que da origen al capital y sus relaciones sociales de producción que el Estado es burgués, su misión es la reproducción del capital, de la burguesía como clase dominante y del proletariado como clase subordinada y para lograrlo puede ir temporariamente, ocasionalmente, en contra de los intereses inmediatos de la burguesía o de algunos de sus sectores.

Esas transformaciones en el marxismo, que lo han enriquecido y que muestran su enorme eficacia para comprender el capitalismo contemporáneo, no implica de manera alguna una negación del proletariado como agente central del cambio, como tampoco puede negar que su contradicción con el capital sea el centro tanto de la dinámica capitalista como de su transformación. En pocas palabras, no niega la teoría del valor sino que por lo contrario muestra su contemporaneidad. Lo que sí niega es la exclusividad del proletariado como agente revolucionario y consecuentemente niega la dictadura del proletariado entendida como excluyente del resto de la sociedad, como una nueva forma de separación. La ideología socialista, anticapitalista, no es patrimonio de ninguna clase o grupo social; sólo tiene sentido cuando es defendida por el conjunto de la sociedad o al menos de su gran mayoría.

Es, por lo tanto, en la autonomización de las esferas de la sociedad civil donde se localiza la verdadera posibilidad de una reunificación de la sociedad, de una superación del Estado como abstracción de la sociabilidad, lo que no quiere decir la desaparición del Estado como administrador de los intereses de la sociedad, es decir, como parte de la misma sociedad; en cambio, sí implica su desaparición como monopolio del poder y de la política. Dentro de la pluralidad de la sociedad civil se encuentra la posibilidad de la sociedad de retomarse a sí misma y darse una organización democrática que permita la reproducción de esa pluralidad y diversidad, dentro de un contexto de colaboración, con base en el trabajo, para resolver los problemas y necesidades de la población.

## V. La crisis de las instituciones

La ampliación del Estado según las modificaciones ocurridas en la producción capitalista y el asedio de las masas, que como ya afirmamos tiene como una de sus consecuencias el desequilibrio entre el poder ejecutivo y los demás, por causa de la concentración de poder económico y de decisión en el primero, da origen a problemas institucionales a los cuales nos queremos referir, pues tienen una enorme importancia para el estudio de los sindicatos.

El Parlamento, que tiene la función básica de reglamentar la actividad del ejecutivo y de supervisar su actividad (lo cual teóricamente supone ser el nexo entre los ciudadanos y el Estado), encuentra dificultades cada vez mayores para realizar eficazmente su función. La hiperactividad del ejecutivo, la multiplicación de organismos e instituciones, torna muy difícil el trabajo del Parlamento; sus comisiones sobre temas específicos también se multiplican y terminan por ser instancias puramente formales e incapaces de multiplicarse con la misma velocidad con que lo hace el ejecutivo, de ahí que el poder legislativo se encuentre en crisis en casi todos los países donde el Estado se volvió intervencionista. Pero hay otro elemento que contribuye a la crisis del Parlamento y que para nosotros tiene una mayor relevancia: el hecho de que la difusión de la política y la politización de la sociedad civil desdibujaron los límites de la separación y modificaron su relación, obligando, por así decirlo, a una confrontación directa entre el Estado y las masas de la sociedad civil. Esa nueva relación puede ser de cooperación o de conflicto, según sea la correlación de fuerzas dentro de cada esfera de la sociedad civil, sin embargo, lo más importante en este caso es que esa relación, independientemente de su signo, es directa entre las masas y el ejecutivo, parece no precisar más de la mediación del legislativo, de esa unión formal entre el ciudadano y el Estado, por lo tanto, es esa representación la que también se encuentra en crisis no sólo de legitimidad sino de funcionalidad, pues es claro que el Parlamento no representa a las distintas esferas de la sociedad civil sino a ciudadanos y en el mejor de los casos a clases sociales. El Parlamento en su forma tradicional se torna ineficiente y, en casos extremos, inútil.

Junto con los problemas que acarrea la difusión de la política al Parlamento, también los partidos políticos se ven afectados teniendo en cuenta su participación como representantes de la ciudadanía en el poder legislativo. En la medida en que el ciudadano va recuperando una sociabilidad parcial dentro de las esferas particulares de la sociedad civil y se enfrenta al Estado, la condición de ciudadano aislado se pierde para dar lugar a grupos, organizaciones y movimientos que articulan a las masas. Frente a ello, los programas de los partidos, formulados generalmente como proyectos de gobierno válidos para todos los ciudadanos, se tornan inadecuados en la medida en que no toman en cuenta las posiciones específicas exis-

tentes en las esferas de la sociedad civil; de la misma manera, los partidos clasistas que reivindican la primacía de una clase frente al resto de la sociedad o una supuesta visión de clase para resolver todos los problemas de la sociedad también encuentran dificultades para legitimarse entre las distintas esferas de la sociedad civil. Como es obvio, su organización también tiende a complicarse en la medida en que intentan adaptarse a la nueva situación; baste con señalar que la relación entre los dirigentes y las bases ya no puede restringirse a la delegación de poderes sino que exige formas de mayor participación. En un sentido estricto, se coloca dentro de los partidos el problema no sólo de la construcción sino de la organización de la hegemonía. Es en el partido o en una serie de ellos donde el poder dual se puede organizar como la unidad de la diversidad. Sin embargo, hay que señalar que en la actualidad los partidos viven más la crisis que la transformación.

Los sindicatos son otras de las instituciones que sufren transformaciones importantes derivadas de la difusión de la política y de la ampliación del rango de acción del Estado. Desde luego, su relación con los partidos políticos se modifica; la relación sindicato-partido donde el primero es correa de transmisión del segundo entra en crisis aun ahí donde existe un partido único. En este cambio, en la demanda de autonomía de los sindicatos, no responde únicamente a una determinación de carácter ideológico, aunque también la incluye; desde nuestro punto de vista la transformación tiene sus raíces en esa ampliación del Estado, piénsese por ejemplo en la determinación de la política salarial centralizada que ha pasado a ser una de las piezas fundamentales de la política económica del Estado y que coloca a los sindicatos directamente frente a él, poco importa que esa posición se traduzca en la demanda de una vuelta a las negociaciones directas o bien a buscar caminos políticos que permitan a los sindicatos influir en la formulación de la política económica del Estado; lo mismo se puede decir de la política de seguridad social o de la política de educación para la calificación de la fuerza de trabajo. Lo cierto es que el corte corporativo de su actividad se va perdiendo y va adquiriendo, quieranlo o no, un carácter más político, incorporándose como un elemento central de esa difusión de la política.

Sin embargo, es preciso señalar, desde ya, que su papel político, su nueva relación con el Estado, no implica de manera alguna la posibilidad real de que pueda realizar con plena autonomía ese trabajo prescindiendo de las antiguas instituciones como el Parlamento y los partidos políticos; pensar diferente sería suponer que el sindicato, e incluso una poderosa central única, puede realizar las tareas que precisamente han ocasionado la crisis del Parlamento y de los partidos políticos. Basta pensar nuevamente en lo complicado de una definición de política salarial con todas sus implicaciones técnicas con los otros apartados de la política económica y sobre todo con sus implicaciones sociales, los grupos de trabajadores no sindicalizados o asociados en otras organizaciones y aun los empresarios y

sectores improductivos que se verían afectados por esa política salarial; además de que esto implica una creciente burocratización, los especialistas, lo más importante es que el carácter voluntario de la afiliación a los sindicatos conlleva una dificultad casi insuperable para que el sindicato pueda actuar a nombre de toda la sociedad; al respecto, basta recordar la tendencia a la autonomía de las distintas esferas de la sociedad civil.

De esta manera, es necesario reconocer que las nuevas relaciones con el Estado no implican la supresión de antiguos vínculos institucionales sino que reclaman una vigorosa transformación que, sin duda, apunta hacia el pluralismo y la democratización de esas relaciones.

Por otra parte, la transformación de los sindicatos también responde a cambios en el comportamiento de las masas trabajadoras y sus relaciones con las direcciones sindicales. Los cambios en los procesos de producción y en la división del trabajo, departamentos especializados, líneas de montaje, interdependencia, nuevos niveles de calificación de la mano de obra, etcétera, han posibilitado nuevas formas de organización de los obreros como los consejos de fábrica para actuar dentro de la empresa de manera independiente a los sindicatos. Inclusive se reproducen las organizaciones espontáneas de trabajadores para tratar de problemas específicos dentro de la empresa. Junto a estas organizaciones no sindicales de los trabajadores existe la influencia de otras instituciones como la Iglesia, los partidos políticos, organizaciones estudiantiles, la prensa, las asociaciones de barrio, etcétera, que contribuyen a la conformación de una cultura de los trabajadores, a su politización, y que les muestran la difusión de la política, la presencia del Estado en todas sus actividades, inclusive en las más simples de su vida y les mueven a la participación.

Junto a estos factores, la creciente ineficacia de los sindicatos para resolver los problemas salariales debido a su centralización en el Estado e incluso otros problemas como los ritmos de trabajo y la productividad dentro de las empresas, llevan a los trabajadores a presionar a los dirigentes sindicales para modificar la institución. Así, la presión de la base se une a los otros factores que hemos usado para explicar la transformación de los sindicatos.

Obviamente, existen fuerzas que se oponen a la modificación, entre ellas habría que destacar al Estado, las burocracias sindicales, los empresarios, los partidos políticos, que por diferentes motivos procuran que los sindicatos permanezcan dentro del terreno corporativo. Este señalamiento es sin duda válido para el resto de las instituciones de la sociedad civil que están en proceso de transformación. La historia nunca es lineal sino que es el producto de los resultados de la lucha entre fuerzas opuestas, de la lucha de clases, y es por ello que la historia de las clases subalternas sea discontinua y esté marcada por derrotas parciales, por triunfos de la revolución pasiva que, no obstante, no permiten a los sectores dominantes superar la crisis que se ha abierto entre el Estado y la sociedad civil, entre el Estado y las masas, pues justamente la difusión de la política ha pro-

vocado que los grupos contestatarios se multipliquen y las masas aparezcan por todos los rincones de la sociedad.

Esto nos coloca ya ante la necesidad de aclarar cuál es la dinámica interna de los sindicatos y cuáles son los factores que influyen para que esa dinámica se oriente hacia la transformación o hacia la permanencia de las estructuras sindicales.

## VI. Sindicato, burocracia y bases

El elemento más importante de la dinámica sindical lo constituye la relación entre las bases de trabajadores y los dirigentes; esta relación mantiene una tensión interna que se expresa ya como cohesión y legitimidad o ya como dominación de la cúpula sobre la base y que en general adquiere una forma burocrática. Con la finalidad de entrar en esa dinámica y tratar de entender la tensión que le es característica, vamos a iniciar nuestro acercamiento sobre el tema de la burocracia sindical y posteriormente veremos lo referente a las bases.

Frecuentemente se advierte en los trabajos que abordan el problema de la burocracia sindical una cierta confusión con respecto a su especificidad, confundiéndola o identificándola con la burocracia estatal o en otros casos generalizando su comportamiento como un resultado inevitable de toda organización grande. Por ello nos parece que es necesario partir de una clara distinción entre burocracia sindical y burocracia estatal. En este último caso la burocracia detenta la ilusión de ser representante general de la sociedad, como encarnación de la abstracción del Estado, pero que mantiene como su realidad la productividad del poder, de la dominación sobre la sociedad. El monopolio del poder y de la fuerza o, mejor dicho, de la violencia legal le permite aquella dinámica que fue magistralmente señalada por Max Weber. La identificación de sus intereses como los intereses del Estado, la racionalidad con arreglo a los medios pero no a los fines y su tendencia antidemocrática son algunos de los resultantes de este proceso. En este sentido la burocracia estatal responde a un proceso bien específico dentro de la realidad del Estado.

En el caso de la burocracia sindical no existe ese proceso, ella está ubicada en una institución que a diferencia del Estado no es la abstracción de la sociedad civil, de la sociabilidad, de la base de los trabajadores. El sindicato es una institución que representa directamente, "corporativamente", a sus asociados. No existe nada dentro de la estructura sindical que lleve indefectiblemente a la burocratización y a la separación entre los líderes y las bases, como es el caso de la burocracia estatal cuya misión

es justamente mantener y reproducir la separación y por lo tanto la abstracción del Estado respecto a la sociedad.

En el caso de la burocracia sindical, el proceso de burocratización no se genera dentro del sindicato sino en sus relaciones con el Estado, los empresarios, los partidos políticos y con las ideologías.

La intervención del Estado en los asuntos laborales, no ya como árbitro o conciliador del conflicto entre trabajadores y patrones sino como aliado de una de las partes que define y limita más o menos lo que debe o no debe ser la actividad sindical, los lugares en que se puede o no establecer e incluso la estructura interna de los sindicatos, provoca como efecto inmediato que los sindicatos y sus dirigentes dependen de la aprobación estatal. Esta intervención del Estado (que por lo demás es un proceso moderno del Estado interventor, pues antes los asuntos laborales o bien eran considerados un asunto privado o bien un mal público que había que reprimir) genera un doble proceso de legitimidad, el que otorgan las bases a sus dirigentes por medio de las elecciones y el que autoritariamente otorga el Estado.

En la medida en que la capacidad del Estado para presionar o reprimir a los sindicatos es más fuerte que el poder de control de las bases, los dirigentes pueden tender a aceptar esa "legitimidad" estatal, aun con la consecuencia de distanciarse de las bases y tener que operar en su contra.

Al mismo tiempo, la dinámica de la relación entre el Estado y los sindicatos tiende a privilegiar los intereses de las burocracias frente a los de la base. Para el Estado es más productivo dar a las burocracias sindicales ventajas políticas, acceso a ciertas canongías, apoyo en sus prácticas ilegales que les permite burlar los intereses de las bases, que satisfacer los intereses de las bases que reclaman una distribución del ingreso diferente y que al final implican necesariamente efectos globales sobre la economía del país.

Por otra parte, la ampliación de la actividad estatal, sobre todo en la definición de la política salarial y de la política social que interesa a los trabajadores, significa para los sindicatos no sólo la necesidad de contar con especialistas en la materia que puedan diseñar una política que oriente la acción sindical, sino sobre todo la necesidad de contar con canales políticos que le permitan efectivamente influir en las decisiones del Estado y lograr así la satisfacción de los intereses de los trabajadores, lo cual tiende a reforzar la burocratización en sus dos sentidos de ampliación del personal y también de depender de esos canales políticos, es decir del Estado, para poder influir; esto quiere decir que el reconocimiento que otorga el Estado se torna más importante.

Para poder comprender con mayor precisión lo anterior es preciso señalar aquí los límites de la acción sindical corporativa. Es decir, la capacidad de presión que tienen los sindicatos para influir sin entrar en compromisos o componendas con el Estado. Lo primero que hay que considerar es que los sindicatos están ligados estructuralmente al capitalismo, son su producto, son el resultado de la división entre capital y trabajo, su función

es inherente al régimen de producción capitalista, son parte de él y en este sentido carecen de la posibilidad de autosupresión.

Esta adherencia al sistema es importante pues incluso define el alcance de su arma más importante que es la huelga y que consiste en la *ausencia* de trabajo, no en la negación del sistema. Por ello la huelga es ineficiente como arma política, incluso la huelga general es ineficiente a no ser que se transforme en insurrección; ahí las posibilidades de cambio se abren pero ya en otro terreno más vasto que el sindical en donde entran las limitaciones de la guerra de maniobras que ya hemos apuntado. La huelga es fundamentalmente un arma económica que se vuelve contra los trabajadores cuando es empleada incorrectamente, cuando es lanzada en un terreno poco propicio.

Otras armas propias de la lucha de los sindicatos también son limitadas. El arrebato parcial del control patronal, que restringe el poder de decisión del burgués respecto al ritmo de trabajo, despidos de personal, pago de horas extras, etcétera, alcanza sus límites en los contornos de la propia empresa y difícilmente puede generalizarse o coordinarse entre varias empresas. La ocupación de fábricas que es en el extremo la misma acción de los piquetes, pierde rápidamente impulso ante la represión. Lo mismo puede decirse de las operaciones tortuga o de la acción que se restringe a cumplir plenamente con los reglamentos de seguridad y que tienen por fin reducir la producción.

Por otra parte, el propio hecho de ser asociaciones voluntarias donde no participan todos los trabajadores impide que su acción sea universal a la clase; a lo sumo llega a ser sectorial. Así, habría que señalar que estructuralmente no existe una paridad de poder entre la empresa y el trabajo en las sociedades capitalistas, esto porque el trabajo es un elemento intransformable que sólo puede ser retirado por medio de la huelga; en cambio el capital es dinero que puede ser transferido de un sector a otro. En términos generales, el poder del sindicato, que es la fuerza laboral, es limitado y rígido, por ello la acción sindical tiene poca flexibilidad. Junto a esto se puede afirmar que la vieja tesis leninista continúa teniendo validez: la conciencia que se puede alcanzar en la lucha sindical no rebasa el tradeunionismo.

Finalmente, se puede estar de acuerdo con P. Anderson cuando afirma que:

La regla es que, dentro de una sociedad capitalista, toda institución nueva que se cree o toda reforma que se introduzca a las ya existentes, por o para la clase obrera, puede ser convertida en un arma contra ella, siendo también la regla que para lograrlo la clase dominante ejerza una presión constante.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Perry Anderson, "Alcances y limitaciones de la acción sindical", en *Economía y política en la acción sindical*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 44, México, 1978, p. 70.

En este sentido estricto los líderes sindicales que optan por aceptar el reconocimiento, la "legalidad" del Estado, están sirviendo de correas de transmisión del capitalismo dentro de la clase obrera.

Aparte de este hecho que nos parece inobjetable, nos interesa destacar que los límites del sindicalismo (que de ninguna manera pueden ser interpretados como un demérito sino como un reconocimiento de sus restricciones en el terreno político, por tanto frente al Estado en la época de la difusión de la política, aun cuando su eficacia en el terreno económico-corporativo sea totalmente reconocida, así como también lo sea el hecho de que es una organización de la clase, pero una organización simple y limitada por su origen) significan que su posición frente al Estado es de inferioridad, lo cual puede ser un elemento que tiende a que la burocracia privilegie aceptar su dependencia respecto del Estado y los favores que le ofrece en lugar de luchar junto y por las bases.

Para precisar estas notas sobre la burocracia sindical en su relación con el Estado es necesario realizar algunos señalamientos sobre el significado de esos compromisos desde la óptica del Estado. De acuerdo con Pizzorno<sup>10</sup> se puede afirmar que la orientación de los sindicatos hacia el diálogo con el gobierno y luego hacia la participación en las instituciones estatales, nace cuando el Estado capitalista tiene una mayor necesidad de la clase obrera y está en condiciones de ser extorsionado. Esta situación es típica de los períodos de crisis económica o cuando el régimen se ve obligado a rehacer o conformar un nuevo "pacto social". En concordancia, ese acercamiento o búsqueda del diálogo, del compromiso, dependería menos de las condiciones de organización o del trabajo dentro de las empresas que puede originar nuevos intereses que sólo pueden ser definidos o negociados dentro del Estado.

En términos más generales se puede decir que esos cambios en la posición del Estado y el consecuente cambio en los sindicatos frente al Estado y la política nacional existen como trasfondo de una transformación de la organización de la producción donde la unidad fundamental no es más la empresa sino el Estado por requerimientos del sistema en su conjunto y no apenas por cambios tecnológicos en el nivel de la fábrica. A partir de entonces el Estado pasa a hacer frente a todas las reivindicaciones que antes eran hechas al empresario: habitación, transporte, seguridad social, etcétera. Es decir, los cambios en el Estado son particulares a la época de la difusión de la política.

Esa modificación coincide y se explica, al menos en parte, por el apareamiento de las masas en la política donde se define el interés del Estado sobre los sindicatos. El Estado está dispuesto a ceder frente a los intereses gremiales pero al mismo tiempo exige de ellos al menos tres elementos fundamentales para su productividad política: a] estandarizar la demanda

<sup>10</sup> Alexandro Pizzorno, "Los sindicatos y la acción política", en *Economía y política...*, op. cit., p. 85.

agregada y por tanto poner un cierto ordenamiento en el consumo, b] estandarizar los costos salariales entre las distintas empresas industriales y además lograr que la periodización de las variaciones sucedan con regularidad posibilitando así una mayor planificación de la producción y una regulación de los precios para los mismos fines, y c] ordenar los conflictos del trabajo para que coadyuven a la tranquilidad y estabilidad política.

Estas demandas del Estado sobre los sindicatos reclama de éstos un nivel elevado de centralización que permita una acción eficaz frente al Estado y por lo tanto un control o autocontrol de las bases respecto a ciertos acuerdos. Obviamente esa centralización tiene efectos positivos sobre las tendencias a la burocratización. Esas tendencias se hacen más fuertes cuando consideramos la contraparte de esas demandas, lo que el Estado ofrece a los sindicatos.

En esencia, sus ofrecimientos se refieren a los siguientes tres puntos: a] acciones legislativas que tienden a favorecer los intereses de los trabajadores, sobre todo en lo referente a la seguridad social, planes habitacionales, guarderías, seguridad en el trabajo, estabilidad en el empleo, etcétera; b] una política económica que favorezca una redistribución de la renta en beneficio de los trabajadores y dentro de ella una política salarial acorde con los intereses obreros; c] el reconocimiento no sólo de las organizaciones sindicales, sino fundamentalmente de su influencia política.

Estos tres puntos deben ser analizados desde el punto de vista del sector sindical más favorecido. Los dos primeros favorecen a las bases, en tanto que el tercero favorece más a las burocracias que ejercen esa influencia política y que no necesariamente está orientada al logro de los dos primeros. Esto es importante pues existe el argumento de que siendo reconocida la influencia política ésta puede orientarse al logro de las medidas legislativas o de política económica; sin embargo, el problema no está en esa conexión lógica que sin duda puede darse en la realidad sino en su separación y su oposición.

Esa separación se origina en la propia dinámica del capitalismo tardío y más aún en el dependiente que coloca al sector asalariado como el único sector comprimible. La política de salarios tiende a ser encuadrada dentro de una distribución regresiva del ingreso, que aparece como una precondición del desarrollo fundamentalmente del sector de bienes de consumo duradero. Por lo tanto, para el Estado es mucho más fácil reconocer la influencia de los sindicatos, que de hecho se traduce en una influencia de las burocracias como grupo separado de la base, que dar satisfacción a los intereses de la clase. Queda pues en el Estado la posibilidad de dar una mínima satisfacción a los intereses de la clase y una máxima satisfacción a los de la burocracia, dividiendo a los sindicatos entre base y cúpula y generando la oposición entre ambos. De esta suerte, cuando la división se efectúa y se establece la oposición, la demanda del Estado para que

los sindicatos sean un factor de orden se traduce como la necesidad de la burocracia de impedir que la oposición, se convierta en conflicto abierto, que la base desconozca los acuerdos asumidos por la burocracia. Aquí la burocracia se convierte en el enemigo inmediato de la base del sindicato y se plantea la necesidad de la acción independiente de las bases que analizaremos más adelante.

La relación de los sindicatos con las empresas es otra fuente de burocratización. Es evidente que para un empresario resulta mucho más fácil y económico corromper a los líderes o pactar con ellos que tener que negociar con sindicatos democráticos y combativos. Se puede afirmar que existe una tendencia al arreglo a la corrupción en la mayoría de los empresarios.

Para las burocracias las ventajas que puede ofrecer una empresa, así sea ésta muy grande y moderna, se reducen a ciertas prestaciones económicas, corrupción, y algunos favores de carácter personal. En comparación con lo que ofrece el Estado la acción de los empresarios es menos significativa, pero no por ello deja de ser un factor de burocratización, de separación entre la base y la cúpula de los sindicatos.

Además, se debe contemplar que los efectos que produce la relación de los sindicatos tanto con el Estado como con los empresarios se da unificada y sólo en casos aislados el poder que da el Estado a los burócratas puede ser ejercido por éstos en contra de los empresarios, pues la regla general es que a los burgueses es a quienes el Estado otorga una mayor influencia.

Viendo los efectos mancomunados que producen el Estado y los empresarios sobre la burocratización podemos notar con mucha mayor claridad el hecho de que los líderes que aceptan su subordinación se convierten en correas de transmisión del capitalismo dentro de la clase obrera y pasan a ser uno de los sustentos más importantes de la dominación sobre la clase. Una explicación de lo anterior es la constante intromisión tanto del Estado como de los empresarios en las elecciones sindicales favoreciendo por todos los medios posibles, incluso la represión y el fraude, a las burocracias a ellos subordinadas.

Otro factor externo a los sindicatos, que apuntamos como causa de burocratización, son los partidos políticos y muy especialmente los que procuran la transformación del sistema y que justifican con ese fin no negociable la subordinación de la acción sindical a las exigencias del partido, provocando que los intereses corporativos sean pospuestos para asegurar los políticos.

Obviamente, esta supeditación de los intereses corporativos a los políticos no sólo responde a factores ideológicos o de estrategia política, cuya importancia es innegable; sería muy difícil y aun descabellado suponer que el privilegio otorgado a los fines no negociables implica un sacrificio de los intereses inmediatos de los trabajadores. Desde nuestro punto de vista

este fenómeno responde más bien a otros elementos que podríamos afirmar son externos a la relación partidos-sindicatos.

En primer lugar, cabe destacar que el sindicato ligado a partidos de izquierda se da generalmente en medios donde existe el pluralismo sindical o si se quiere sindicatos paralelos. En estos casos se pueden detectar dos factores importantes de división sindical y por lo tanto de burocratización. Por una parte, está la necesidad del Estado de aislar a la clase obrera o por lo menos dividirla a fin de mantener en el nivel más bajo posible sus reivindicaciones. Por otra parte, las opciones de la acción política prioritarias sobre las sindicales tienden a generar que las direcciones sindicales se formen con militantes del partido, con lo cual se tiende a reforzar el privilegio de lo político partidario.

En segundo lugar cualquier Estado capitalista tiende a excluir de toda la escena gubernamental a partidos de fuerte militancia por temor a la hegemonía que pueda ejercer. En esas circunstancias, esos mismos partidos buscan una participación que no comprometa sus fines no negociables, reforzando su aislamiento o su participación crítica. Este mismo aislamiento es sufrido por los sindicatos orgánicamente ligados al partido, con lo cual se crea una situación difícil: mantener su relación con el partido, sus compromisos ideológicos, y al mismo tiempo romper el aislamiento para poder cumplir con sus funciones y satisfacer los intereses inmediatos de la base. Así, necesita romper su aislamiento sin hacerlo del todo, creando una tensión entre lo político y lo sindical y los peligros de una división entre la base y los dirigentes; en otras palabras, los peligros de la burocratización.

Por lo demás, esta dinámica entre aislamiento y participación es común a todos los sindicatos. Por la estructura del sistema están en la oposición y si se está en la oposición es para salir de ella pero no del todo; deben participar evitando su total integración que supone la imposibilidad total de cumplir con sus funciones, lo mismo que sucede si se colocan en un aislamiento total. Sólo que en los sindicatos ligados orgánicamente a un partido puede llevar hasta hacer del sindicato un representante sólo de los militantes y no de todos los trabajadores que quedan subordinados a la "vanguardia". Estos casos tienden a agravarse cuando los partidos mantienen una ideología exclusivista y excluyente, considerada como la "verdadera conciencia de clase", lo cual provoca el enfrentamiento de militantes y trabajadores que no comparten esa ideología o no aceptan comprometerse, agudizando los conflictos entre la cúpula y la base propiciando la conformación de una burocracia que si bien no es dependiente del Estado lo es del partido y tiene los mismos efectos negativos para el sindicato como un todo.

Aun cuando no está en el centro de nuestro interés, se debe señalar que también es posible la supeditación de los partidos a los sindicatos, sobre todo cuando éstos tienen una alta participación de la base y un fuerte poder económico, como ha sido el caso de la socialdemocracia o

del laborismo inglés. En estos casos las presiones burocratizantes no se presentan para el sindicato, pero es obvio que el partido sufre limitaciones al subordinarse a una sola institución de la sociedad civil.

Los distintos factores que apuntan hacia la burocratización de los sindicatos son al mismo tiempo factores de antidemocracia sindical y de debilidad de la institución, pues el verdadero poder del sindicato, la fuerza de trabajo, sólo se vuelve efectiva con el compromiso y participación de la base, lo cual tiende a ser negado por la separación entre dirigentes y dirigidos, sustituyendo ese poder por el que otorga a las burocracias su relación con el Estado, los empresarios o los partidos políticos, y que por lo demás son compromisos que para el Estado o los empresarios sólo son importantes mientras mantengan alguna productividad, de lo contrario los podrán abandonar o sustituir por otras formas de control. De cualquier manera, lo que nos interesa es que esos factores que apuntan hacia la burocratización son los responsables, al menos en parte, de la dinámica interna de los sindicatos al concretarse como oposición o conflicto entre la burocracia y las bases de trabajadores.

Ahora vamos a enfocar nuestro análisis sobre la acción de las bases. En primer lugar, debemos aclarar que la reproducción de la oposición o conflicto está asegurada por el hecho de ser el sindicato una institución que es parte esencial de la sociedad capitalista, sintetiza en su forma más directa el conflicto entre capital y trabajo. En la medida en que la fuerza de trabajo reproduce al capital al valorizarlo, reproduciendo al mismo tiempo las relaciones sociales de producción, el sindicato como expresión de esa relación es difícilmente suprimido y aun cuando pueda ser cloroformado, limitado en sus funciones o burocratizado, su simple presencia es una evidencia de la existencia del conflicto inherente a la relación básica de producción. Por más colaboracionistas que sean las burocracias, el sindicato expresa la resistencia de los trabajadores a incorporarse al capital en las condiciones marcadas por él. El sindicato crea la conciencia de la diferencia entre las clases. Así pues, esa característica de ser el sindicato una parte integrante del capitalismo es al mismo tiempo el origen de su debilidad, sobre todo cuando actúa en el terreno político, y la garantía de su permanencia y del cumplimiento de sus funciones aun en el nivel más bajo.

Ahora bien, sobre esa resistencia de la institución que impide su aniquilamiento dentro del capitalismo, aun en los regímenes más autoritarios, la oposición entre los líderes y las bases se transforma en una pieza fundamental de su dinámica que se repone cotidianamente al reproducirse las relaciones de producción. Cuando la burocracia pasa a funcionar como una correa de transmisión del capitalismo dentro de la clase obrera o cuando responde a objetivos que subordinan los intereses corporativos de la clase, la base tiende a realizar espontáneamente o mediante organizaciones no sindicales la defensa de sus intereses, dentro de los cuales se coloca la lucha para expulsar a las burocracias y para recuperar su institución.

Pese a esta dinámica básica y a que el conflicto se repone cotidianamente, es un hecho innegable que la mayoría de los sindicatos son burocratizados y que también en la mayoría de los casos las bases tienen un nivel bajo de participación. Esto indica que existen factores que favorecen la burocratización y que desestimulan la participación de los trabajadores; obviamente no queremos repetir aquí lo dicho sobre los factores externos al sindicato que influyen en la división entre líderes y bases, ahora es necesario pensar en los factores limitantes de la acción de las bases que si bien no causan la burocratización permiten su permanencia y la reproducción de su dominación sobre los trabajadores.

En primer lugar y como uno de los factores más relevantes, está el resultado de las grandes derrotas obreras que desarticulan las organizaciones sindicales, que marginan o aniquilan no sólo a los líderes sino también a los miembros más activos de las bases, que introducen en el trabajador junto con la frustración de la derrota, la conciencia de la impotencia, de la inutilidad de su acción y el miedo de retar o simplemente de aparecer como un sospechoso ante el poder coercitivo. Los efectos de estas derrotas son siempre de amplia duración, se institucionalizan en legislaciones anti-obreras y en general su salida se inicia con los movimientos de resistencia.

En segundo lugar, debemos considerar la división de la estructura industrial en ramas y tamaños de empresas. Es un hecho que los distintos sectores de la producción y de los servicios productivos son un factor de diferenciación de la clase, definen su heterogeneidad e introducen consecuencias diferenciales en la acción de las organizaciones.

Partiendo del hecho de que la reproducción del capital determina una importancia diferencial a las distintas ramas o sectores de la producción y que las medidas económicas (salarios, productividad, inversión, comercio exterior, etcétera) que toman los distintos sectores o ramas tienen efectos sobre el resto, pero efectos diferenciados, no es lo mismo una crisis en la industria textil que en la industria automovilística y tampoco tiene el mismo efecto una política regresiva del ingreso sobre el sector de bienes de consumo durable que sobre el de consumo final, sabemos que del mismo modo esa importancia diferencial también se traduce en la posibilidad de las empresas para absorber diferencialmente las demandas de los trabajadores y para transmitir sus costos, sea a otros sectores de la producción, sea para el conjunto de los consumidores, por medio de la manipulación de los precios de sus insumos o de sus productos sin afectar negativamente su tasa de ganancia. En cambio, en los sectores relativamente menos importantes tienen mayores dificultades para absorber esas demandas de los trabajadores que de hecho pueden provocar una caída en su tasa de ganancia. Por lo tanto, los límites estructurales se imponen también sobre las reivindicaciones que pueden levantar las distintas organizaciones sindicales.

Dentro de las ramas existe también una diferenciación importante de acuerdo al tamaño de las empresas y para las cuales el razonamiento hecho

para las ramas tiene la misma validez. Esta diferenciación estructural que influye en los límites de las reivindicaciones que pueden levantar los diferentes sindicatos también influye en las relaciones entre las organizaciones.

En el caso de las organizaciones sindicales de los trabajadores empleados en las grandes empresas de las ramas más dinámicas, la lucha de los trabajadores puede llegar hasta una voluntad de asumir el control de la propia gestión del proceso de trabajo y producción (acuerdos escalafonarios, fijación de salarios y de productividad, costos de producción, etcétera). Es decir, no sólo reivindican mayores salarios sino también el control de los elementos que inciden sobre ellos. A cambio de estos innegables adelantos corren el riesgo de aislarse del resto de la clase debido al incremento de las desigualdades materiales, pero también porque ese tipo de reivindicaciones los puede llevar a encerrarse dentro de los límites de la empresa y perder de vista el cuestionamiento global del sistema.

Para el sector opuesto, la lucha tiene un carácter más defensivo contra los abusos, contra los bajos salarios, etcétera. Se trata en general de luchas económicas que no cuestionan los fines de la producción; esos obreros cuestionan más el desarrollo desigual, su inferioridad dentro de la sociedad e incluso dentro de su clase. Para estos obreros cobra mayor importancia el logro de demandas generales, formalizadas en la legislación del trabajo o de la seguridad social, que compensen la debilidad estructural de sus lugares de trabajo.

De esta suerte, la lucha de los sectores más altos del proletariado corre el riesgo, si no se amplía al conjunto de la clase y de la producción, de aislarse y de que se transfiera a otros trabajadores la sobreexplotación del trabajo. En el lado opuesto, la lucha de los trabajadores de sectores o empresas con límites estructurales estrechos está prácticamente destinada al fracaso si no cuenta con el apoyo de los trabajadores de las ramas más dinámicas.

Así, encontramos que esa desigualdad estructural se puede agudizar con la propia acción de los trabajadores y sus organizaciones. Los sindicatos menos favorecidos, que no encuentran apoyo del resto de los sindicatos, pueden verse obligados a buscar la alianza con el Estado para lograr algo que difícilmente alcanzarían siendo autónomos y, por lo tanto, favorecen las condiciones para la burocratización y la apatía de los trabajadores. Pero, al mismo tiempo, la diferenciación existente genera la posibilidad de una unidad corporativa de la clase cuando esas diferencias son tomadas en cuenta en las luchas aisladas cuyos objetivos son subordinados a planos de acción más generales, sectoriales, regionales o incluso nacionales, lo que implica una conciencia general de la clase en el nivel corporativo frente al capital y al Estado, para lo cual todos los problemas que estamos señalando deben ser superados.

En tercer lugar, y en estrecha relación con el apartado anterior, se tienen que considerar las modificaciones técnicas de la división del trabajo dentro de las grandes empresas que al dividir éstas en secciones fraccionan

a los trabajadores en lo referente al trabajo realizado y, por lo tanto, respecto a la calificación del trabajo requerido, lo cual introduce una mayor división interna de la clase aun dentro de la empresa, dando como resultado la generación de problemas específicos que hacen referencia a la situación de los distintos grupos y también una capacidad diferenciada de negociación que está determinada por la situación que tienen dentro del mercado de la fuerza de trabajo y por las características inherentes a su calificación.

Esta división de los trabajadores y la especificidad de su situación es un factor que dificulta la acción en común de los trabajadores de una misma empresa, posibilitando a los empresarios el desarrollo de acciones discriminadas que tiendan a profundizar esa división entre los obreros ocupados, así, los ritmos de trabajo, el grado de seguridad con que realizan su labor, los niveles de rotación de los trabajadores, la calidad de los servicios que les presta la empresa, etcétera, pueden dificultar en un nivel inmediato la acción conjunta.

Por otra parte, estos mismos factores posibilitan otras formas de organización de los trabajadores: las comisiones departamentales o de fábrica, las secciones sindicales, los consejos obreros, que tienen la particularidad de estar ligados a la producción y responden a la lucha para obtener esos intereses específicos posibilitando la unidad de los trabajadores de una empresa. Son en general formas organizativas más democráticas y antiburocratizantes y, consecuentemente, con un grado de participación de los trabajadores más alto que en los sindicatos. Sin embargo, veremos más adelante que el desarrollo de estas organizaciones también encuentra serios obstáculos.

En cuarto lugar, se debe considerar, junto con los elementos más generales que hemos apuntado, que la propia estructura organizativa de los sindicatos representa obstáculos para la participación, al estar basada en la delegación de poder de las bases para la dirección del sindicato lo cual tiene su razón de ser en la necesidad impuesta por la negociación con los empresarios y el Estado. Esta delegación implica una flexibilidad de los líderes para negociar, lo cual retira de las bases un conocimiento más o menos amplio de esa relación con los empresarios y el Estado. La repetición de esa situación es una de las causas de la apatía de los trabajadores. Además, en la medida en que las negociaciones tienden a ser anuladas, la participación de los trabajadores se reduce a esas épocas y a aquellas en que se realizan elecciones para dirigentes del sindicato. Así, la delegación de poder y el tiempo en que la vida del sindicato pasa sin realizar actividades colectivas son factores que alejan la participación llegando a perder la identificación entre líderes y bases; los trabajadores pasan a ver a sus dirigentes como funcionarios y no más como trabajadores.

Por otra parte, los cortos periodos de movilización ya sea para realizar convenciones colectivas, contratos colectivos de trabajo o elecciones sindicales, y que son intermedios por largos periodos en los que no hay

acción colectiva, facilitan el trabajo de las burocracias para consolidarse en el poder, para cooptar a los trabajadores más activos o incluso para reprimirlos. De la misma manera, la delegación de poder y la consecuente marginalización de los contactos, permite a los líderes usar todo tipo de argumentos para justificar logros precarios en las negociaciones con los empresarios y el Estado.

En quinto lugar, debemos considerar la acción de las organizaciones intermedias entre la base y el sindicato. Como ya lo señalamos, las condiciones estructurales de las ramas y de las empresas facilitan o inhiben la posibilidad de creación de esas organizaciones intermedias. En este sentido se puede levantar la siguiente hipótesis: mientras más descalificada es la base y ésta se ocupa en empresas de importancia secundaria, mayor es la tendencia del sindicalismo a generar una organización centralizada, a fortalecer la delegación del poder, y mayor el interés del sindicato en buscar beneficios para los trabajadores de tipo legislativo o en generar una actividad más asistencialista. Por lo tanto, en estos lugares es más difícil el surgimiento de organizaciones intermedias.

En cambio, en las grandes empresas de los sectores de punta donde existe una mayor calificación del trabajo y una división del trabajo bien diferenciada son mayores las posibilidades de formar consejos obreros, los cuales tienen como función inmediata el intervenir en los procesos de trabajo de cada departamento y del total de la empresa y negociar directamente con los empresarios las modificaciones que juzguen necesarias. Por otra parte, estas organizaciones son formas de autorrepresentación de los obreros que no excluyen la participación de los mismos en los sindicatos.

Los consejos de fábrica tienen una gran importancia no sólo por ser el germen de la autogestión de las empresas sino también por su presencia diaria en la defensa de sus intereses, así, todos los días se vigila que las condiciones de trabajo sean las pactadas y si hay modificaciones, por ejemplo en la productividad, que éstas sean remuneradas; establecen un control cotidiano de la explotación de la fuerza de trabajo. A diferencia de los sindicatos, estas organizaciones mantienen una participación de los trabajadores prácticamente sin interrupciones durante todo el año.

No obstante, es necesario presentar algunas de sus limitaciones así como algunos puntos de conflicto con las organizaciones sindicales. Respecto a las primeras, se debe señalar que aunque esas comisiones tienen en su estrecha relación con la producción una gran ventaja, la tendencia a privilegiar la acción dentro de la empresa y sus posibilidades de coordinación con otras comisiones es bastante reducida, pues implica un tipo de trabajo diferente que es difícilmente realizado por obreros ligados a la producción. Para realizar este tipo de trabajo es importante la mediación del sindicato o si se quiere una coordinadora, lo cual ya implica el nombramiento de delegados. Podría adelantarse que la coordinadora es útil cuando los sindicatos no responden a las exigencias de las bases por estar burocratizados, corrompidos o por cualquier otra razón. En el caso contrario, cuando encuentran

apoyo en el sindicato los consejos ganan fuerza y su acción dentro de las empresas se torna más eficiente.

Respecto a sus posibles conflictos con los sindicatos debemos señalar que el hecho de que los consejos estén ligados a la producción, de conocerla en todos sus detalles y sobre todo de ser una organización en la cual participen todos los trabajadores, sin delegación permanente de poder, en la cual puede existir una gran rotatividad y una vigilancia permanente sobre los representantes, significa una forma altamente democrática de organización que cuando es trasladada a los sindicatos se torna difícilmente manipulable e impone una estricta vigilancia sobre la acción del sindicato. Por lo tanto, son formas de organización incómodas para las burocracias y para las relaciones de entendimiento de éstas con el Estado y los empresarios e incluso con los partidos políticos. Por esta razón existe una tendencia de las burocracias sindicales para dificultar la acción de los consejos o incluso su creación o para absorberlos dentro del sindicato limitando su autonomía y su poder de decisión.

En la medida en que los sindicatos se oponen a las comisiones éstas tienden a permanecer aisladas dentro de las empresas e incluso con el visto bueno de las burocracias pueden ser más fácilmente reprimidas por los empresarios. Es en este conflicto donde se plantea la posibilidad de la creación de coordinadoras de comisiones que tienden a desplazar a los sindicatos, retirando de los mismos las bases de trabajadores.

Otra forma intermedia de relación entre los sindicatos y las bases está constituida por los delegados sindicales que operan en los sindicatos de industria o de rama de la producción y que funcionan como canales de comunicación entre los polos. Su poder de decisión es limitado y siempre depende de la dirección del sindicato; sin embargo, su mayor contacto con las bases y su mayor identificación con sus problemas e intereses concretos permite que la relación entre la base y la dirección pueda ser más estrecha y en los casos en que esa relación sea de oposición el delegado puede ser un factor de democracia cuando rompe con la organización y comanda la lucha de las bases. En caso contrario, cuando se alía con la dirección, su destino será el mismo de la cúpula sindical.

En comparación con las comisiones de fábrica, el delegado sindical es una forma más precaria de relación y de participación de las bases pero se torna muy útil sobre todo en los lugares donde la creación de comisiones es difícil.

Como una conclusión parcial sobre las formas intermedias, se puede afirmar que su funcionamiento depende en buena parte de la armonía que establezcan con los sindicatos y de que éstos acepten no sólo la actividad conciliar sino también el ser supervisados en todas sus acciones.

En octavo lugar, se debe considerar la acción no organizada de las bases, la acción espontánea. Difícilmente se puede hablar de un espontaneísmo total o puro, de un movimiento que no esté precedido por una acción de los propios trabajadores que en pequeños grupos, en contactos ocasionales

en los baños, en los restaurantes, en los transportes o en los lugares de reunión de los barrios vayan creando un clima, un mutuo convencimiento de llevar a cabo ese movimiento.

Su explosión puede acontecer en cualquier momento y por cualquier motivo, siempre y cuando ese clima de tensión, de inconformismo, de necesidad de luchar, sea compartido por la mayoría de los trabajadores. Así, toda acción espontánea es siempre relativa en cuanto a la ausencia de una organización, aunque ésta no tenga nada que ver con instituciones formales, incluso porque muchos movimientos espontáneos se proponen la lucha contra la organización o la creación de una. Todo movimiento espontáneo tiene como una de sus causas la falta de organizaciones representativas y consecuentemente la falta de canales de comunicación y de negociación que permitan la satisfacción de los intereses de la base. Esta falta de canales puede deberse a la ausencia de organización, a su ineficiencia, a la represión del Estado o a la existencia de límites legales que tornan inoperantes a los sindicatos; en todos estos casos existe un terreno fértil para la movilización espontánea de los trabajadores.

De hecho, cuando no existe organización o ésta es ineficiente, las bases se encuentran en una situación de aislamiento, de marginación de los procesos políticos económicos y sociales que les afecta directamente. En esas condiciones de aislamiento se generan formas de solidaridad primaria que van creando el clima y una preorganización del movimiento. Esto es más evidente cuando tal aislamiento está acompañado por la represión sea del Estado o de los propios sindicatos. La represión siempre tiende a imponer por medio del terror el miedo a la participación y a dificultar la articulación de grupos; tiende a reproducir y profundizar el aislamiento. Pero también tiene el efecto contrario de unificar intereses, superar las diferencias políticas e ideológicas de los trabajadores y dar así origen a la unidad de la resistencia contra la opresión.

La solidaridad primaria de los trabajadores siempre se inicia como una lucha defensiva, incluso de su dignidad como seres humanos, y en la medida en que logra romper su aislamiento, inicia su lucha para organizarse o para recuperar sus organizaciones corporativas.

Otra característica importante de las acciones espontáneas es que debido a su inorganicidad son movimientos de alta participación y con una definida vocación democrática que tienden a imprimir en su acción organizadora y que también van a reclamar de las otras instituciones y al Estado, reivindicando su derecho a la autonomía.

Sin embargo, justamente cuando esos movimientos espontáneos logran abrir una brecha para su participación, para organizarse, da comienzo la actuación de los factores que tienden a negar los logros de los movimientos o a ponerlos bajo otros intereses. Los factores externos como el Estado, los partidos y grupos políticos y hasta los intelectuales, inician su labor para controlar la nueva organización, para supeditarla a sus intereses burocrati-

zándola, dividiéndola ideológica y políticamente y dificultando su crecimiento y consolidación.

En estas condiciones, bajo la influencia de los factores externos, la organización democrática se dificulta. La democracia directa, las asambleas generales sin hegemonías (que, dicho sea de paso, sólo funcionan para pequeños grupos dado que mientras mayor sea el grupo la participación efectiva se diluye para convertirse en actos de respaldo o de reprobación pero no de discusión), se ven asediadas por grupos políticos que buscan imponer sus intereses a la mayoría, convirtiendo a la democracia de base en una dictadura de pequeños grupos de militantes o favoreciendo formas de democracia que exigen menos participación y más delegación de poder.

Así, la lucha por la autonomía se convierte en un elemento de defensa de la organización y de las posibilidades reales de su crecimiento. Como anotamos en nuestras observaciones generales sobre la participación de las masas en la política, esos movimientos espontáneos tienden a ser más vigorosos cuanto mayor es la solidaridad que encuentran en las demás esferas de la sociedad civil, pero es necesario que esa solidaridad se dé respetando la autonomía del movimiento o de su organización, es decir por medio del convencimiento real de los trabajadores, sin disputar su dirección o buscar imponerles ideologías por medios no democráticos.

Por cierto, este es el único camino real que tienen todas las instituciones de la sociedad civil para ir creando una verdadera hegemonía proletaria, anticapitalista, que procure la reunificación real de la sociedad y ponga fin a la separación básica que define al modo de producción capitalista.